



Factura: 001-002-000042246



20170901041P01266

PROTOCOLIZACIÓN 20170901041P01266

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE MARZO DEL 2017, (12:48)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

LA PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES VALVERDE CARLOS LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905840542
TORRES VALVERDE JANET MARIA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906528013
TORRES VALVERDE LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910614528
TORRES VALVERDE MYRIAM JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908915549

Nombre del causante: LUIS ENRIQUE TORRES GARCÉS Y LUZ ARACELY VALVERDE SANCHEZ

Observaciones:

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 21549-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
18/04/17 2.11





20170901041P01266

DI 2 COPIAS

ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón, comparecieron los señores **CARLOS LUIS ANTONIO TORRES VALVERDE**, **JANET MARIA CLEMENTINA TORRES VALVERDE**, **LUIS ENRIQUE TORRES VALVERDE** y **MYRIAM JACKELINE TORRES VALVERDE**, en conformidad de la escritura pública otorgada a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, declaran que son herederos del causante señor **LUIS ENRIQUE TORRES GARCES**, quien fallece en esta ciudad de Guayaquil, parroquia Rocafuerte, el nueve de marzo del dos mil catorce, y la causante señora **LUZ ARACELY VALVERDE SANCHEZ**, quien fallece en esta ciudad de Guayaquil, parroquia Carbo Concepción, el día uno de febrero del dos mil diez, sin otorgar testamentos de ninguna clase, con derechos a todos los derechos y acciones hereditarios de los bienes y acciones que tienen los antes mencionados causantes.- El causante señor **LUIS ENRIQUE TORRES GARCES**, es accionista de la **Compañía Inmobiliaria Janet Cía. Ltda.**, con un Capital de trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos de dólar (399,60); la mencionada compañía de entre sus bienes una propiedad ubicada en la parroquia

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



General Villamil Playas, predio urbano ubicado dentro del solar número **CUATRO**, de la manzana número **CINCO**, del sector **E veintiocho (E28)**, ubicado en el Kilómetro cinco vía Playas – Posorja, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Norte:** Carretera vía a Posorja, con quince metros; **Por el Sur:** Playa de Mar, con quince metros setenta centímetros; **Por el Este:** Solar ocho o propiedad de Tancredo Serrano, con ciento noventa y nueve metros con cinco centímetros; y, **Por el Oeste:** Solar seis o propiedad del Doctor Cesar Serrano, con ciento noventa y nueve metros con cinco centímetros; Formando un solo cuerpo con un área o superficie total de **TRES MIL DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido por la Inmobiliaria Janet Cía. Ltda., Escritura pública de **Compraventa** que hiciera la **Municipalidad de Playas** a su favor, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el once de junio de mil novecientos noventa y tres e inscrita ante el registrador de la propiedad competente el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y, además de una **Compraventa de Excedente de Terreno** que la Municipalidad de Playas hace a favor de la **Inmobiliaria Janet Cía. Ltda.**, mediante Escritura pública elevada ante la Notaria Vigésima octava de Guayaquil, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad el tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Bien inmueble con código

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

catastral número cero nueve dos uno cinco cero – cero tres – cero siete – cero uno – cero cero siete – cero cero cero. Por tanto los herederos me solicitan que les conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIOS A TERCEROS**, de los derechos que les corresponde de las acciones que tienen dentro de la Compañía Inmobiliaria Janet Cía. Ltda., así como también del bien inmueble y sus excedentes antes mencionado, de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente instrumento.- En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo el Notario concedo la posesión efectiva a favor de los herederos de los causantes señores **LUIS ENRIQUE TORRES GARCES y LUZ ARACELY VALVERDE SANCHEZ**, que les corresponde a los señores **CARLOS LUIS ANTONIO TORRES VALVERDE, JANET MARIA CLEMENTINA TORRES VALVERDE, LUIS ENRIQUE TORRES VALVERDE y MYRIAM JACKELINE TORRES VALVERDE**, en sus calidad de hijos únicos y universales herederos, lo cual se detalla en la escritura de Declaración juramentada que se adjunta de fecha veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, de todo lo cual **DOY FE.-**

Xavier Larrea Nowak
EL NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO** TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: **27 MAR 2017**



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Escritura No. 20170901041P0, 266
DECLARACION JURAMENTADA QUE
HACEN LOS SEÑORES CARLOS LUIS
ANTONIO TORRES VALVERDE, JANET
MARIA CLEMENTINA TORRES
VALVERDE, LUIS ENRIQUE TORRES
VALVERDE y MYRIAM JACKELINE
TORRES VALVERDE.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete**, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Cuadragesimo Primero del Cantón Guayaquil, comparecen los señores **CARLOS LUIS ANTONIO TORRES VALVERDE**, de estado civil casado, de ocupación comerciante, por sus propios derechos; **JANET MARIA CLEMENTINA TORRES VALVERDE**, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, por sus propios derechos; **LUIS ENRIQUE TORRES VALVERDE**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, por sus propios derechos; y, **MYRIAM JACKELINE TORRES VALVERDE**, de estado civil casada, de ocupación Odontóloga, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me



1 presentan la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA.-**
2 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras que se
3 encuentra a su cargo, sírvase incorporar una **Declaración**
4 **Juramentada** que se otorga al tenor de las siguientes
5 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
6 celebración de la presente escritura, los señores **CARLOS LUIS**
7 **ANTONIO TORRES VALVERDE**, portador de la cedula de
8 ciudadanía número cero nueve cero cinco ocho cuatro cero
9 cinco cuatro dos (**090584054-2**), por sus propios derechos;
10 **JANET MARIA CLEMENTINA TORRES VALVERDE**, portadora de
11 la cedula de ciudadanía número cero nueve cero seis cinco dos
12 ocho cero uno tres (**090652801-3**); **LUIS ENRIQUE TORRES**
13 **VALVERDE**, portador de la cedula de ciudadanía número cero
14 nueve uno cero seis uno cuatro cinco dos ocho (**091061452-8**);
15 **y, MYRIAM JACKELINE TORRES VALVERDE**, portadora de la
16 cedula de ciudadanía número cero nueve cero ocho nueve uno
17 cinco cinco cuatro nueve (**090891554-9**); todos por sus propios
18 derechos, y a quienes se los podrá denominar "**LOS**
19 **DECLARANTES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) El
20 causante señor **LUIS ENRIQUE TORRES GARCES**, fallece en esta
21 ciudad de Guayaquil, parroquia Rocafuerte, el nueve de marzo
22 del dos mil catorce, y la causante señora **LUZ ARACELY**
23 **VALVERDE SANCHEZ**, fallece en esta ciudad de Guayaquil,
24 parroquia Carbo Concepción, el día uno de febrero del dos mil
25 diez, sin otorgar testamentos de ninguna clase. Nosotros,
26 **CARLOS LUIS ANTONIO TORRES VALVERDE, JANET MARIA**
27 **CLEMENTINA TORRES VALVERDE, LUIS ENRIQUE TORRES**
28 **VALVERDE y MYRIAM JACKELINE TORRES VALVERDE**, en

1 nuestras calidades de hijos solicitamos. **dos**) El causante señor
2 **LUIS ENRIQUE TORRES GARCES**, es accionista de la Compañía
3 **Inmobiliaria Janet Cía. Ltda.**, con un Capital de trescientos
4 noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con
5 sesenta centavos de dólar (399,60); la mencionada compañía
6 deja entre sus bienes una propiedad ubicada en la parroquia
7 General Villamil Playas, predio urbano ubicado dentro del
8 solar número CUATRO, de la manzana número CINCO, del
9 sector E veintiocho (E28), ubicado en el Kilómetro cinco vía
10 Playas – Posorja, con los siguientes linderos y medidas: **Por el**
11 **Norte:** Carretera vía a Posorja, con quince metros; **Por el Sur:**
12 Playa de Mar, con quince metros setenta centímetros; **Por el**
13 **Este:** Solar ocho o propiedad de Tancredo Serrano, con ciento
14 noventa y nueve metros con cinco centímetros; y, **Por el**
15 **Oeste:** Solar seis o propiedad del Doctor Cesar Serrano, con
16 ciento noventa y nueve metros con cinco centímetros;
17 Formando un solo cuerpo con un área o superficie total de
18 **TRES MIL DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y**
19 **CINCO DECIMETROS CUADRADOS.** Bien inmueble adquirido
20 por la **Inmobiliaria Janet Cía. Ltda.**, Escritura pública de
21 **Compraventa** que hiciera la **Municipalidad de Playas** a su
22 favor, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil,
23 el once de junio de mil novecientos noventa y tres e inscrita
24 ante el registrador de la propiedad competente el dieciocho
25 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y, además de
26 una **Compraventa de Excedente de Terreno** que la
27 Municipalidad de Playas hace a favor de la Inmobiliaria Janet
28 Cía. Ltda., mediante Escritura pública elevada ante la Notaria

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Vigésima octava de Guayaquil, el veinte de septiembre de mil
2 novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la
3 Propiedad el tres de diciembre de mil novecientos noventa y
4 nueve. Bien inmueble con código catastral número cero nueve
5 dos uno cinco cero – cero tres – cero siete – cero uno – cero
6 cero siete – cero cero cero. **TERCERA: DECLARACION**
7 **JURAMENTADA.-** Que como consecuencia a estos
8 antecedentes, los señores **CARLOS LUIS ANTONIO TORRES**
9 **VALVERDE, JANET MARIA CLEMENTINA TORRES VALVERDE,**
10 **LUIS ENRIQUE TORRES VALVERDE y MYRIAM JACKELINE**
11 **TORRES VALVERDE,** todos por sus propios derechos declaran
12 ser hijos y por tanto únicos y universales herederos de los
13 derechos y acciones hereditarios que tienen dentro de las
14 acciones de la Compañía Inmobiliaria Janet Cía. Ltda., y así
15 también del Bien inmueble propiedad de la Compañía, así
16 también como sus excedentes mencionados en la cláusula
17 anterior.- Acudimos a usted señor Notario, para solicitarle se
18 sirva conferirnos la **Posesión Efectiva proindiviso y sin**
19 **perjuicio a terceros,** de los derechos especificados en la
20 cláusula **SEGUNDA: ANTECEDENTES DOS** acompañándose para
21 el efecto las partidas de defunción del cujus, como las partidas
22 de Nacimiento de los herederos.- Agregue usted, señor
23 Notario las demás formalidades de ley para el
24 perfeccionamiento y validez de este instrumento.- En
25 consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la
26 minuta inserta la que de conformidad con la ley queda
27 formalizada en escritura pública.- La cuantía es indeterminada
28 de acuerdo a su naturaleza jurídica.- Los comparecientes m





Certificado: 0002608376

USD \$3.00

No. 2935608



Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 10 de Marzo de 2014 en el TOMO 12, FOLIO 89, ACTA 2289, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2014, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Luis Enrique Torres Garces, con Cédula Identidad: 0903177095, de estado civil Viudo, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de MARIA, GARCES, C.I.: xxxxxxxx, y de CARLOS TORRES, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx

Fallecido(a) en la Parroquia Rocafuerte, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 9 de Marzo de 2014.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Febrero de 2017.

Xavier Larrea

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Ab. Xavier Larrea Nowak
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 2 de Febrero de 2010 en el TOMO 05, FOLIO 158, ACTA 958, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2010, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Luz Aracely Valverde Sanchez, con Cédula Identidad: 0903340388, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **CRUZ, SANCHEZ**, C.I.: xxxxxxxx, y de **LEONARDO, VALVERDE**, C.I.: xxxxxxxx.

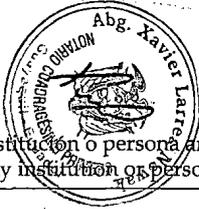
Nombre del cónyuge sobreviviente: **Torres Garces, Luis Enrique**, Cédula Identidad: 0903177095.

Fallecido(a) en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 1 de Febrero de 2010.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Marzo de 2017

Xavier Larrea

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANA 090584054-2

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TORRES VALVERDE
 CARLOS LUIS ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO ACORCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA MARINA
 PALACIOS CABRERA

INSTRUCCION BACHILLERATO
 PROFESION Y OCUPACION COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALVERDE LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAQUIL 2015-12-31
 FECHA DE EXPIRACION 2025-12-31

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 13 DE FEBRERO 2017

020-151
 TORRES VALVERDE CARLOS LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTON
 1 DE OCTUBRE PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION: 3
 ZONA:



EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARCIA MITCHELL
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F) PRESIDENCIA DE LA JRY

REP. JOL. M. J.

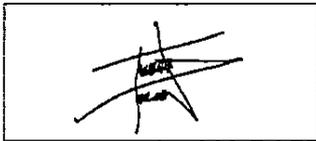
CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
 Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905840542

Nombres del ciudadano: TORRES VALVERDE CARLOS LUIS ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS CABRERA MONICA MARINA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1985

Nombres del padre: TORRES LUIS

Nombres de la madre: VALVERDE LUZ

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-015-48818



172-015-48818

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 12:48:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





No. 2935610



USD \$3.00

Certificado: 0002608372

Abg. Xavier Larrea Novak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Febrero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

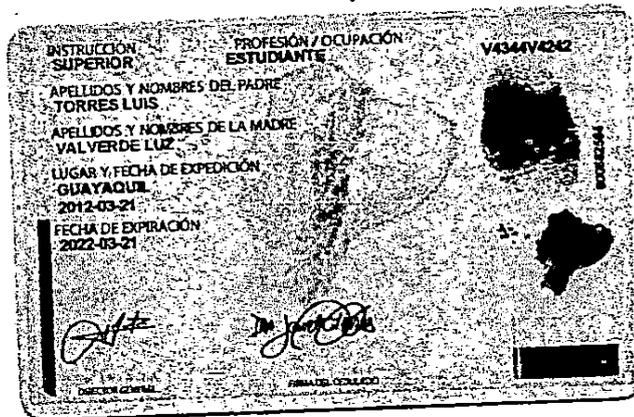
En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 08, FOLIO 17, ACTA 9316, del AÑO 1957, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TORRES VALVERDE CARLOS LUIS ANTONIO**, C.I. 090584054-2, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 23 del Mes de Agosto del Año 1957, en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **TORRES LUIS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **VALVERDE LUZ**, Nacionalidad Ecuatoriana.



Xavier Larrea Novak

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Xavier Larrea Nowak
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

090652801-3
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Torres Valverde Javier Maria
APELLIDOS Y NOMBRES
Xavier Larrea Nowak
PRESIDENTE DE LA JRY



CIUDADANA (O):

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER SU CERTIFICADO DEFINITIVO PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

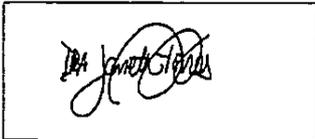
VALIDO POR 60 DÍAS

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906528013

Nombres del ciudadano: TORRES VALVERDE JANET MARIA
CLEMENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: TORRES LUIS

Nombres de la madre: VALVERDE LUZ

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-015-48852



171-015-48852

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 12:49:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Certificado: 0002608367

USD \$3.00

No. 2935611



Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Febrero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 16, FOLIO 16, ACTA 13570, del AÑO 1959, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TORRES VALVERDE JANET MARÍA CLEMENTINA**, C.I. 090652801-3, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 17 del Mes de Octubre del Año 1958 en Carbo /concepcion/ /Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **TORRES LUIS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **VALVERDE LUZ**, Nacionalidad Ecuatoriana.



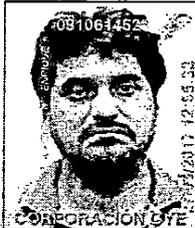
[Handwritten signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910614528

Nombres del ciudadano: TORRES VALVERDE LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS TORRES GARCES

Nombres de la madre: LUZ VALVERDE

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017.

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-48898



174-015-48898

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 12:50:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Certificado: 0002608366

USD \$3,00

Abg. Xavier Larrea Nowak

No. 2935612



NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Febrero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO-01 3, FOLIO 168, ACTA 335, del AÑO 1965, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TORRES VALVERDE LUIS ENRIQUE**, C.I. 091061452-8, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 21 del Mes de Junio del Año 1965 en Carbo:/concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LUIS TORRES GARCES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LUZ VALVERDE**, Nacionalidad Ecuatoriana.

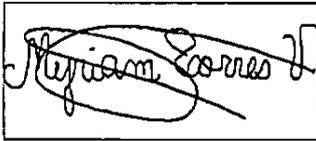


DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908915549

Nombres del ciudadano: TORRES VALVERDE MYRIAM JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PABLO CAMBA VILLARREAL

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: LUIS ENRIQUE TORRES GARCES

Nombres de la madre: LUZ ARACELI VALVERDE

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-015-48928



179-015-48928

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 12:51:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Certificado: 0002608374

No. 2935609



USD \$3.00
Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN



CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Febrero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion /, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 08 T, FOLIO 163, ACTA 3524, del AÑO 1973, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TORRES VALVERDE MYRIAM JACKELINE**, C.I. 090891554-9, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 21 del Mes de Junio del Año 1968 en Carbo / concepcion /, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LUIS ENRIQUE TORRES GARCES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LUZ ARACELI VALVERDE**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



G. A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN
PLAYAS Dra. Miriam Lucas Delgado
Alcaldesa 2014-2019



UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL CERTIFICADO DE LINDEROS, MEDIDAS Y AVALÚOS

BIENIO 2016-2017

INFORMACIONES BÁSICAS DEL SOLICITANTE

No	8511
Fecha	20/01/2017
TASA DE SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS No 98783-98782	

SOLICITANTE: BURGOS CALDERON NERYS MARCIAL ✓	CEDULA 1309233896
---	----------------------

DATOS DEL PREDIO EN CONSULTA:		
CODIGO CATASTRAL 092150- 03-07-01-007-000 ✓	CODIGO CATAST.ANTERIOR	CODIGO SEGÚN HISTORIA DE DOMINIO SOLAR NUMERO 04 DE LA MANZANA 05 ✓
DIRECCION KM 4,5 VIA A DATA	BARRIO/CIUDELA/COOP EL ARENAL	PARROQUIA GENERAL VILLAMIL
CONSTA A NOMBRE DE: INMOBILIARIA JANET CIA LTDA	CEDULA 090075662001	

DATOS SEGÚN EL TITULO DE PROPIEDAD					
NOTARIA IX	CANTON GUAYAQUIL	REPERTORIO 1105	FECHA DE INSCRIPCION 08-nov-93	No REGISTRO PROP. 720	ALICUOTA EN REG.PROP.HZTAL 0,00%

LINDEROS Y MEDIDAS SEGÚN PLANIMETRÍA DE CATASTRO				
NORTE CARRETERA VIA A POSORJA ✓	CON 15,00 m	SUR PLAYA DE MAR ✓	CON 15,70 m	FORMA DE SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 08	CON 199,05 m	OESTE SOLAR 008	CON 199,05 m	AREA DEL TERRENO 3.019,95 m ²

AVALUOS	AREA	VALOR m ²	AVALUO
AVALUO DEL TERRENO	3.019,95 m ²	\$ 46,00	\$ 138.917,70
AVALUO DE LA CONSTRUCCION	435,86 m ²	\$ 220,00	\$ 95.889,20
AVALUO IMPONIBLE VIGENTE			\$ 234.806,90

SON: (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES 90/100)

OBSERVACIONES:
LOS LINDEROS DETALLADOS AL REVERSO SON LOS OTROS QUE DETALLA LA HISTORIA DE DOMINIO.
LOS OTROS SON LOS QUE SE MANTIENEN ACTUALMENTE EN LOS REGISTROS QUE CONSTAN EN LA PLANIMETRÍA DE CATASTRO

 ING. LUIS FAICAN FAICAN JEFE DE CATASTRO Y AVALUOS	 ING. RENZO RAMIREZ DAVID DIRECTOR DE LA UPGT
--	--

Certificado extendido a los: 01 días del mes de Febrero del 2017
Validez: 90 días

SUPERVISADO POR:	ING. AAROLINARIO
ELABORADO POR:	SR. LUMENEZ

La Dirección de la Unidad de Planificación y Gestión Territorial, extiende el presente Certificado únicamente para trámites de tipo administrativo, y NO LEGITIMA PROPIEDAD ALGUNA sobre estos predios consultados, cualquier enmendadura invalida la certificación.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas. Trabajando por el desarrollo.
Av. 15 de Agosto (Frente a la Plaza Cívica). www.municipioplayas.gob.ec – Telefax: (593) 04 2 760 555.
Teléfonos: (593) 04 2 761 032 / 2 761 023



LINDEROS DEL SOLAR NUMERO 04 DE LA MANZANA NUMERO 05 DEL SECTOR E28- SEGÚN HISTORIA DE DOMINIO DE FICHA REGISTRAL N.-15295.

NORTE: CARRETERA A DATA CON 15,00 METROS.

SUR: PLAYA DE MAR, CON 15,00 METROS.

ESTE: POSESION DE CESAR SERRANO GOMEZ CON 96,00 METROS.

OESTE: POSESION DE RACHEL DE STAGG, CON 96,00 METROS.

AREA TOTAL: 1.395,00 METROS CUADRADOS.

EXCEDENTE DE TERRENO:

NORTE: SOLAR DE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA JANETH C.LTDA, CON 15,07 METROS.

SUR: PLAYA DE MAR, CON 15,07 METROS.

ESTE: PROPIEDAD DE TANCREDO SERRANO G, CON 83,05 METROS.

OESTE: PROPIEDAD DEL DOCTOR CESAR SERRANO G, CON 83,05 METROS.

AREA TOTAL: 1.310,95 METROS CUADRADOS.

EXCEDENTE DE TERRENO:

NORTE: SOLAR PARTICULAR, CON 15,70 METROS.

SUR: PLAYA DE MAR, CON 15,70 METROS.

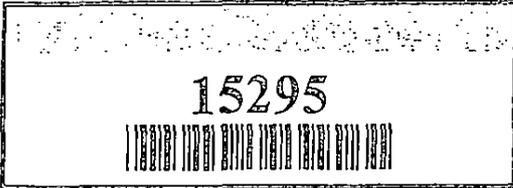
ESTE: PROPIEDAD DE TANCREDO SERRANO, CON 20,00 METROS.

OESTE: PROPIEDAD DEL DOCTOR CESAR SERRANO, CON 20,00 METROS.

AREA TOTAL: 314,00 METROS CUADRADOS.

FORMANDO UN SOLO CUERPO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3.019,95 METROS CUADRADOS.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Conforme a la solicitud Número: 182, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15295:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de diciembre de 2013*

Parroquia: General Villamil (Playas)

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 092150030701007000

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4, de la Manzana número 05, del Sector E28, ubicado en el kilómetro 5, de la vía Playas-Posorja, en la Parroquia General Villamil, con los siguientes linderos y medidas:

Norte: Carretera a Data, con 15,00 metros.

Sur: Playa de Mar, con 15,00 metros.

Este: Posesión de Cesar Serrano Gómez, con 96,00 metros.

Oeste: Posesión de Rachel de Stagg, con 96,00 metros.

Área Total: 1.395,00 metros cuadrados.

Excedente de Terreno:

Norte: Solar de Propiedad de Inmobiliaria Janet C.Ltda., con 15,07 metros.

Sur: Playa de Mar, con 15,07 metros.

Este: Propiedad de Tancredo Serrano G, con 83,05 metros.

Oeste: Propiedad del Doctor Cesar Serrano G, con 83,05 metros.

Área Total: 1.310,95 metros cuadrados.

Excedente de Terreno:

Norte: Solar principal, con 15,70 metros.

Sur: Playa de Mar, con 15,70 metros.

Este: Propiedad de Tancredo Serrano, con 20,00 metros.

Oeste: Propiedad del Doctor Cesar Serrano, con 20,00 metros.

Área Total: 314,00 metros cuadrados.

Formando un solo cuerpo con una Superficie Total de 3.019,95 metros cuadrados.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Reinscripción	720 08/11/1993	15.545
Propiedades	Compraventa	178 18/03/1994	3.627
Propiedades	Rectificación	179 18/03/1994	3.661
Propiedades	Protocolización de Planos del Area Armada Na	180 18/03/1994	3.675
Propiedades	Compraventa de Excedente de Terreno	469 03/12/1999	5.471
Propiedades	Delimitación de Zona de Playa y Bahía	470 03/12/1999	5.483

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 **Reinscripción**

Inscrito el: *lunes, 08 de noviembre de 1993*

Tomo: 18 Folio Inicial: 15.545 - Folio Final: 15.574

Número de Inscripción: 720 Número de Repertorio: 1.105

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 22 de octubre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el sitio El Botadero, General Villamil, Cantón Guayaquil, con una superficie de 1395,00 metros cuadrados. con chalet de madera y cemento, de una planta, paredes de ladrillo, piso de madera, techo de riberón, habiendo además rellenado el terreno, construido las cercas y dos pozos uno séptico y otro de agua dulce. Notario Dr. Thelmo Torres Crespo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el 20 de diciembre de 1976.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90075662001	Inmobiliaria Janet Cia Ltda		Guayaquil
Vendedor	09-02635242	Cucalon Triviño Alberto Julio	Casado	Guayaquil
Vendedor	80-0000000006534	Montalvo Yolanda de Muñoz	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00774615	Muñoz Rodriguez Manuel Agustín	Casado	Guayaquil
Vendedor	80-0000000007658	Oviedo Ana de Cucalon	Casado	Guayaquil

3 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 18 de marzo de 1994

Tomo: 04 Folio Inicial: 3.627 - Folio Final: 3.660
 Número de Inscripción: 178 Número de Repertorio: 239
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del Solar número 4, de la Manzana número 05, del Sector E28, Rol numero 69271, ubicado en el kilometro 5, de la vía Playas-Posorja, en la Parroquia General Villamil, con un área total de 1310,95 metros cuadrados. Escritura otorgada por el Notario Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez.- Al margen de esta inscripción consta la siguiente anotación: " Por escritura pública extendida el ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario del Cantón Guayaquil Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, las partes contratantes Rectifican esta escritura. General Villamil, diez y ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. El Registrador de la Propiedad,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90075662001	Inmobiliaria Janet Cia Ltda		Guayaquil
Vendedor	09-60005530001	Municipalidad de Playas		Playas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	720	08-nov-1993	15545	15574

3 / 6 **Rectificación**

Inscrito el : viernes, 18 de marzo de 1994

Tomo: 04 Folio Inicial: 3.661 - Folio Final: 3.674
 Número de Inscripción: 179 Número de Repertorio: 240
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante la presente Escritura se Rectifica la Clausula Segunda de la Escritura de Compraventa celebrada el 11 de Junio de 1993, en el sentido de que el Concejo cantonal, Aprobó la Compraventa del EXCEDENTE del Solar 04 de la Manzana 05 del Sector E28, formando un solo cuerpo con el Solar de propiedad de la Compradora; En la Cláusula Tercera debe indicar que la Municipalidad del Cantón Playas, da en venta real y enajenación perpetua el EXCEDENTE DE SOLAR, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 1.310,95 METROS CUADRADOS, según consta en la Clausula Tercera de la Escritura otorgada por el Notario Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	09-90075662001	Inmobiliaria Janet Cia Ltda		Guayaquil
Rectificador	09-60005530001	Municipalidad de Playas		Playas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	178	18-mar-1994	3627	3660
Propiedades	720	08-nov-1993	15545	15574



5 / 5 Protocolización de Planos del Area Armada Nacional

Inscrito el : viernes, 18 de marzo de 1994

Tomo: 04 Folio Inicial: 3.675 - Folio Final: 3.682

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 241

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Playas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: Delimitación de Zona de Playa

Fecha de Resolución: miércoles, 20 de octubre de 1993

a.- Observaciones:

Mediante Providencia de fecha 20 de Octubre de 1.993, y una vez realizada la inspección ocular del lugar en referencia, se comprobó que el terreno de propiedad de la Compañía "Inmobiliaria Janet CIA. Ltda., ubicado en el sitio Ciudadela Arenal (Km. 5 Vía Playas-Posorja), parroquia General Villamil (Playas), cantón General Villamil (Playas), provincia del Guayas, colinda con una zona de arena muerta de 1099,00 m2 y de una zona de playa de 1570,00 m2, mediante un barranco de 15,70 m. de longitud estos dos últimos se demarcan con rojo en los planos que se anexan, debiendo protocolizarse uno de los ejemplares en la Notaría. Protocolizada por el Notario Abogado Alfredo Yagual Preciado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000000013	Armada Del Ecuador - Direccion General de la Marina Me		Playas
Solicitante	09-90075662001	Inmobiliaria Janet Cia Ltda		Playas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	178	18-mar-1994	3627	3660
Propiedades	179	18-mar-1994	3661	3674

5 / 6 Compraventa de Excedente de Terreno

Inscrito el : viernes, 03 de diciembre de 1999

Tomo: 11 Folio Inicial: 5.471 - Folio Final: 5.482

Número de Inscripción: 469 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un excedente de 314,00 metros cuadrados determinados sobre el Solar número 04 de la Manzana 65 (05 anterior) del Sector 06 (28 anterior), que incluidos al solar principal que tiene un área de 2.705,95 metros cuadrados formando un solo cuerpo de 3.019,95 metros cuadrados. Escritura otorgada por la Notaría Abogada Norma Thompson Batajón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90075662001	Inmobiliaria Janet Cia Ltda		Playas
Vendedor	09-60005530001	Municipalidad de Playas		Playas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	178	18-mar-1994	3627	3660
Propiedades	179	18-mar-1994	3661	3674
Propiedades	180	18-mar-1994	3675	3682
Propiedades	720	08-nov-1993	15545	15574

6 / 6 Delimitación de Zona de Playa y Bahía

Inscrito el : viernes, 03 de diciembre de 1999

Tomo: 11 Folio Inicial: 5.483 - Folio Final: 5.487

Número de Inscripción: 470 Número de Repertorio: 621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de diciembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución: Delimitación

Fecha de Resolución: lunes, 23 de noviembre de 1998

a.- Observaciones:

Mediante auto de fecha 23 de noviembre de 1998, certifica: "Que el predio de la Inmobiliaria Janeth Cia. Ltda., ubicado en el sitio: Ciudadela Arenal km. 5 vía Playas - Data; parroquia General Villamil; Cantón: General Villamil (Playas); provincia: del Guayas, con los linderos norte: Propiedad de Inmobiliaria Janet Cia. Ltda., sur: Zona de retiro (arena



muerta); este: Propiedad del señor Tancredo Serrano; oeste: Propiedad del señor Cesar Serrano; colinda por el sur con una zona de playa, de 2355.00 m2 mediante una línea divisoria de 15,70 metros de longitud, los mismos que se demarcan con rojo en los planos anexos..."

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000013	Armada Del Ecuador - Dirección General de la Marina Me		Guayaquil
Solicitante	09-90075662001	Inmobiliaria Janet Cia Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	178	18-mar-1994	3627	3660
Propiedades	179	18-mar-1994	3661	3674
Propiedades	180	18-mar-1994	3675	3682
Propiedades	469	03-dic-1999	5471	5482
Propiedades	720	08-nov-1993	15545	15574

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:14 del miércoles, 18 de enero de 2017

WMITE
2013-3168
2014-1786
2014-1716



Revisado por: PMITE

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$15,00USD

Ficha Registral 15295
Abg. Wilther Emilio Mite Alejandro
Firma del Registrador Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PLAYAS**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA Nº 0608871

Mes	Día	Año	Caja No.	No.
ENE	12	2017	18	127426

CONTRIBUYENTE	CÉDULA - RUC. - CÓDIGO CATASTRAL	CÓDIGO TRANSACC.
Dirección INMOBILIARIA - JANETH CIA LTDA ... KM. 4 1/2 VIA A DATA	0000000000 03 07 01 007 000 000 000 000 00	1

PREDIOS URBANOS		
Solar	Construcción	Catastral
138,917.70	95,889.20	234,806.9
Rubro	Valor	TITULO DE CREDITO No.
IMPUESTO PREDIAL(URBANO)	352.21	2787 Y
CUERPO DE BOMBEROS(BOMBEROS)	35.22	
SERVICIO ADMINISTRATIVO	5.45	
C.E.M 2013	3.06	
C.E.M 2014	0.75	
C.E.M 2015	0.94	
C.E.M 2016	2.80	
C.E.M 2017	7.51	
ORDENANZA N° 11-2016	52.83	
Año		

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	425.55
CHEQUES	0.00
N/C. y/o TRANSFER.	0.00
TOTAL RECIBIDO	425.55

Nominal	Descuentos	Interes
469.77	35.22	0.00
Cobro activa	Abono	Mora
0.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS
TESORERÍA
CINTHIA JORDAN
12-ENE-17 02:06 PM
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

USF TESORERÍA

CONTRIBUYENTE

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECTOR FINANCIERO	TESORERO MUNICIPAL	TÉCNICO DE RENTAS



IMP10ML07-12.04



GOBIERNO DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 21718

No. de RUC de la Compañía: 0990075662001

Nombre de la Compañía: INMOBILIARIA JANET CIA LTDA

Situación Legal: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903177095	TORRES GARCES LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 399.6000	N
2	0906528013	TORRES VALVERDE JANET MARIA CLEMENTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0.2000	N
3	0908915549	TORRES VALVERDE MYRIAM JACKELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0.2000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, según el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 16/02/2017 09:14:30

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001143312

16/02/2017 08:52:34

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 exhibieron sus documentos de identificación.- Léida esta
2 escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz a los
3 comparecientes, éstos lo aprueban en todas sus partes, se
4 ratifican y firman todos en unidad de acto conmigo el Notario
5 de todo lo cual **DOY FE.-**

6
7
8 **Sr. CARLOS LUIS ANTONIO TORRES VALVERDE**

9 **C.C. 090584054-2 C.V. 023-0010**

10
11
12 **Sra. JANET MARIA CLEMENTINA TORRES VALVERDE**

13 **C.C. 090652801-3**

14
15
16 **Sr. LUIS ENRIQUE TORRES VALVERDE**

17 **C.C. 091061452-8 C.V. 014-0008**

18
19
20 **Sra. MYRIAM JACKELINE TORRES VALVERDE**

21 **C.C. 090891554-9 C.V. 011-0205**

22
23
24 **EL NOTARIO**



25
26
27 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este **PRIMER** TESTIMONIO, que
rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
28 Guayaquil el: **27 MAR 2017**



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL